

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

DELEGACIÓN ESTADÍSTICA

de la 6^a Región.

Debiendo la Sección 3.^a de este Instituto, en cumplimiento de prescripciones reglamentarias, continuar la información relativa al precio medio de los artículos de primera necesidad para la clase trabajadora, y considerando de verdadera importancia las noticias que acerca de este punto pudiera V. S. facilitar, tengo el honor de remitirle el Interrogatorio adjunto y suplicarle que se sirva contestarlo, en vista de los precios que durante los seis meses a que se refiere hayan tenido los artículos que en él se comprenden.

Me permito recomendar muy eficazmente tenga en cuenta la unidad de medida empleada en cada artículo, a fin de evitar el error que se derivaría de unir datos relativos a litros con otros de cuartillos, muy en uso todavía, etc.

Considero conveniente prevenir a V. S. que la devolución del referido Interrogatorio, una vez contestado, ha de hacerse precisamente dentro de la segunda quincena del presente mes, dirigiéndolo a esta Delegación Regional Estadística.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Valencia, 15 de marzo de 1917.

El Delegado de la 6^a Región.

Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de Reformas Sociales de Villajoyas

